

**ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE**



Distr.
GENERAL

S/Inf. 496
26 agosto 1992

SECRETARIA
Séptimo Período Extraordinario de Sesiones
México, D.F., agosto 26 de 1992

DECLARACION HECHA POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS A.I.
DE LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA
SR. WANG CHENGJIA

Señora Presidenta:

Quisiera expresar, en primer lugar, nuestras felicitaciones por el éxito que ha tenido esta Reunión Extraordinaria del OPANAL.

Permitame reafirmar en esta ocasión la posición de principios de China en cuanto a las armas nucleares. Desde hace tiempo, el Gobierno Chino ha prometido repetidamente al mundo que en ningún momento y bajo ninguna circunstancia China será la primera en usar armas nucleares y que se compromete incondicionalmente a no usarlas contra los países no nucleares.

China aboga por la prohibición y destrucción de las armas nucleares de manera completa y definitiva. El Gobierno Chino siempre respeta y aprecia la buena voluntad de América Latina y el Caribe para establecer la zona libre de armas nucleares. China apoya el uso pacífico de la energía atómica.

En referencia a las modificaciones sobre el Tratado aprobadas en esta Reunión el Gobierno Chino las estudiará y tomará debidamente en consideración sus obligaciones que debe asumir.

Muchas gracias.